

CEIBAL en la escuela

Mónica Báez | Profesora. Asistente en Educación, Dirección Sectorial de Planificación Educativa. Representante del CODICEN en la Comisión Educativa del Plan CEIBAL.

Martín Pérez Burger | Magíster en Ciencias de la Educación. Coordinador de Evaluación Educativa del Plan CEIBAL.

Hoy ya prácticamente no queda en el país, alguien que desconozca que el acrónimo cargado de simbolismo “CEIBAL” alude a la iniciativa lanzada por Presidencia de la República en diciembre de 2006, denominada “Plan de Conectividad Educativa de Informática Básica para el Aprendizaje en Línea”.

Dicho Plan tiene como propósito distribuir gratuitamente computadoras portátiles entre todos los niños y niñas de Educación Común y Especial (1° a 6° grado) y sus respectivos docentes de las escuelas públicas de todo país. El mismo se inscribe en el Programa de Equidad para el Acceso a la Información Digital (PEAID) y tiene como meta universalizar, en el primer nivel del sistema educativo uruguayo, el acceso a la informática y a internet antes que de haya finalizado el año 2009, en orden de reducir la brecha digital en el país y mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Esta iniciativa sitúa a Uruguay como el primer país en todo el mundo en implementar un proyecto relacionado a la integración curricular de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) de esta naturaleza y magnitud.

Asimismo, el Plan CEIBAL básicamente constituye una innovación para el sistema educativo formal uruguayo, en dos sentidos; en primer lugar porque se está llevando a cabo bajo la modalidad uno a uno, es decir que en cada aula de todas las escuelas públicas de todo el país habrá una computadora por cada niño y por cada docente; y en segundo término porque se trata de una política educativa de carácter universal.

Alcances y desafíos

Uruguay presenta algunas particularidades que lo sitúan en una posición ventajosa en relación al resto de Latinoamérica respecto a sus reales posibilidades de inclusión educativa de las TIC, lo cual, además de una ventaja, supone un desafío y una responsabilidad que el sistema educativo no puede eludir.

Según datos disponibles de la “Encuesta Continua de Hogares” del Instituto Nacional de Estadística (INE), en Uruguay ya casi la mitad de la población se conecta regularmente a internet. Ello respondería a que, en el país, el ente encargado de proveer la infraestructura necesaria para habilitar las telecomunicaciones (ANTEL) tiene 100% digitalizada su red telefónica, y la extensión de su red de fibra óptica alcanza a absolutamente todas las poblaciones de más de 2.000 habitantes en todo el territorio nacional.

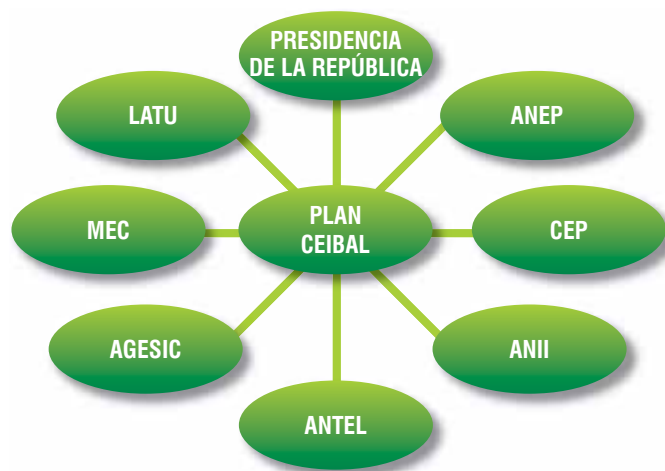
Es por ello que Uruguay ocupa el primer lugar en América Latina en cuanto a densidad de usuarios de internet y en cantidad de servidores por habitante; es, además, el segundo país de Latinoamérica en penetración de telefonía móvil y, de sostenerse la actual tendencia, los expertos afirman que hacia el año 2009 la saturación de teléfonos celulares abarcará al 100% de la población, lo cual da cuenta de la afinidad que la sociedad uruguaya tiene con las TIC.

Esta situación constituye una de las mayores fortalezas a la hora de pensar orientaciones estratégicas para la definición de políticas educativas en relación a la integración de las TIC en los procesos educativos. El marco que ofrece

el CEIBAL constituye, para el país, una oportunidad única para que finalmente se consolide una política pedagógica nacional en materia de TIC, que tenga en cuenta el rol de la educación en la reducción de la brecha digital.

Caracterización del Plan CEIBAL

a) Coordinación y dirección



Presidencia de la República y el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) son quienes están a cargo de la coordinación central del Plan.

La co-dirección y co-conducción de CEIBAL le compete a la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) - Consejo Directivo Central (CODICEN), al Consejo de Educación Primaria (CEP), al Ministerio de Educación y Cultura (MEC), a la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC), a la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) y a la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL).

b) La estructura organizativa



Desde diciembre de 2006 a la fecha, varias comisiones y áreas se encuentran trabajando con el propósito de consolidar una propuesta que considere las cuestiones políticas, logísticas, tecnológicas, educativas, etc., implicadas en el CEIBAL.

En términos generales, la Comisión de Políticas define, valga la redundancia, las políticas que rigen todo el Plan. A su vez, la Comisión de Educación, a grandes rasgos, está a cargo de asesorar en temas educativos a la Comisión de Políticas, desarrollar la propuesta pedagógica e impulsar las líneas de acción comprendidas en ella; y también, implementar las fases del desarrollo profesional de los docentes y dar a estos, apoyo técnico.

c) Las etapas de expansión del Plan

CEIBAL tiene previsto expandirse a todo el país en cuatro fases de distribución.

Fase 1 (primer semestre de 2007): Escuela N° 24 de Villa Cardal, Florida (200 computadoras donadas por *One Laptop Per Child* [OLPC]¹).

Fase 2 (segundo semestre de 2007): El resto del departamento de Florida hasta cubrirlo en su totalidad.

Fase 3 (año 2008): Todos los departamentos del interior del país a excepción de Montevideo y el Área metropolitana.

Fase 4 (año 2009): Montevideo y el Área metropolitana.

d) El esquema de entrega de las laptops



¹ El Proyecto OLPC (en español: "Una computadora portátil por niño") fue presentado por Nicholas Negroponte, director del Laboratorio de Medios del Instituto de Tecnología de Massachusetts, en el Foro Mundial de Davos, en el año 2005. La iniciativa tiene como finalidad producir estos dispositivos a muy bajo costo, con el propósito de hacerlos accesibles especialmente para países en vías de desarrollo.



Los maestros incorporan la tecnología al analizar el nuevo Programa Escolar.

El presente mapa permite observar el grado de cobertura actual del Plan y la proyección prevista para las subsiguientes fases:

- En verde se aprecian las áreas en las cuales ya se han distribuido las XO.
- En amarillo figuran los departamentos en los que las *laptops* están siendo entregadas en este momento.
- En celeste se muestran las zonas donde la entrega está prevista para el mes de setiembre de 2008.
- En azul aparecen los departamentos en los cuales la distribución se prevé para octubre de 2008.
- Por último, en blanco están las áreas donde la entrega se llevará a cabo en el año 2009.

CEIBAL en la Educación Pública

Más allá de los aspectos mencionados en relación a la estructura y las características de la implementación del Plan, CEIBAL es necesaria y esencialmente un proyecto interinstitucional.

Dentro de este encuadre, la Administración Nacional de Educación Pública sigue los avances del proyecto, atendiendo a los cambios y demandas que se van produciendo en el ámbito escolar.

Desde los maestros, pasando por los cuerpos inspectivos hasta las autoridades centrales, el proceso es monitoreado, y en función de esto es que la Administración aporta los recursos a su alcance y las medidas necesarias para viabilizar la implementación, en otras palabras: su asentamiento en las escuelas.

Vale destacar aquí que tanto desde el CEP que lleva adelante el proyecto, como desde la Dirección Sectorial de Planificación Educativa

(DSPE) que lo apoya en aspectos de implementación y evaluación, se asumen responsabilidades directas en el asesoramiento y gestión del proyecto a nivel institucional.

El debate

A pesar de estar aún en una fase de implementación, y afortunadamente, la magnitud potencial de esta acción en el ámbito educativo ya promueve la especulación y el debate público sobre sus resultados.

Es deseable que así sea; que las razones que han llevado a implementar una acción de tal envergadura a través de la escuela, se integren -y renueven- al debate sobre la cultura nacional. Es importante, en la medida en que el sostenimiento de cualquier acción orientada a la cultura requiere fundamentalmente la participación de quienes integran ese universo cultural.

Al mismo tiempo es conveniente ser cautos en cuanto a conclusiones y juicios.

El desarrollo de la experiencia es aún incipiente y, por lo tanto, recién la población escolar está logrando apropiarse de ella (de hecho, más de la mitad no se ha integrado aún al Plan). La particularidad de los fenómenos que se van produciendo puede ser vivida con entusiasmo, pero no permite establecer generalizaciones. En primer término es imprescindible atender al fenómeno sin descuidar el normal desarrollo de los hechos, confiando en la capacidad del sistema escolar para absorber nuevas situaciones.

La evaluación

En este marco complejo de interacciones y procesos en curso, se implementa la Evaluación Educativa y de Impacto Social del Plan CEIBAL; una acción coordinada entre la ANEP y el LATU.

Los objetivos básicos del Plan son: a) brindar a todos los niños y sus respectivos docentes de las escuelas primarias públicas, acceso universal y gratuito a computadoras portátiles en pos de reducir la “brecha digital” en el país; b) promover la justicia social al establecer las condiciones para que estos tengan igualdad de acceso a la información y posibilidades de comunicación; c) favorecer la construcción de nuevos entornos de aprendizaje y la generación de un contexto propicio para que los niños uruguayos sean capaces de responder a las exigencias de la sociedad basada en la información y el conocimiento; d) estimular la participación activa, al poner nuevas herramientas a disposición de docentes y estudiantes, en procura de ampliar sus aprendizajes, aumentar sus conocimientos y desarrollar la toma de conciencia acerca de la importancia de la educación permanente.

El cumplimiento de estos objetivos implica no solo la dotación de los elementos básicos como el equipamiento y la conectividad, sino el apoyo al proceso de apropiación de un nuevo medio para el aprendizaje y el estímulo para su uso constructivo en términos educativos.

En este sentido, la Evaluación Educativa parte de una perspectiva amplia, trascendiendo del impacto inmediato del Plan y considerando los procesos que se abren en el mediano y largo plazo. A su vez, a fin de ser una herramienta objetiva y, a la vez, útil al desarrollo educativo, busca constituirse como una acción sistemática y regular en el tiempo, capaz de abarcar la variedad de circunstancias que se suceden en el escenario nacional.

La evaluación es una necesidad inherente a la implementación de toda política pública. Es necesaria durante su proceso, a fin de apoyar y asegurar la orientación de las acciones de acuerdo a objetivos propuestos; lo es a su término, en cuanto a consolidar el cumplimiento de etapas; y lo es en relación a la prospectiva de las transformaciones operadas en el medio.

La evaluación de este fenómeno en particular, el Plan CEIBAL en Uruguay, involucra a su vez

Foto: www.presidencia.gub.uy



aspectos complejos, relativos no solo a la acción en sí, sino a la particularidad de nuestro medio.

En primer término nos lleva a reflexionar y replantearnos conceptualizaciones básicas sobre nosotros mismos como sociedad y nuestras instituciones.

Cuestiones complejas

La modalidad 1:1 (una computadora-un niño) altera desde el comienzo la concepción del espacio educativo, incorporando la incidencia de actores y espacios externos al ámbito escolar, que se consolidan a través de esta acción como agentes y espacios de aprendizaje: el hogar, la familia y la comunidad.

La contención del fenómeno educativo en los límites físico-temporales de la escuela, tal como llegó a consolidarse en la modernidad, se desdibuja en la actualidad. La tan mentada “Sociedad de la Información y el Conocimiento” plantea una dinámica social, cultural y económica, basada en la permanente circulación y producción de información. Ante el desarrollo de este escenario, la escuela ha perdido en cierta medida su hegemonía en la producción de significados, y ha pasado a ser un actor más en las redes de flujo del conocimiento. No obstante, la relativización de su posición en el escenario cultural globalizado no debe confundirse con la



relativización de su rol en el mismo. Su labor contemporánea en la construcción de la cultura -teniendo el mandato de la ciudadanía y a los niños como protagonistas- se vuelve fundamental. La escuela interviene en las condiciones básicas, a partir de las cuales los sujetos se integran a la sociedad de la información y el conocimiento; desarrolla las capacidades de búsqueda, selección y validación de la información; regula y potencia los aprendizajes; y, fundamentalmente, los orienta dentro de una comprensión particular de la sociedad y la cultura.

La Evaluación Educativa debe tender, pues, a comprender la complejidad del fenómeno cultural contemporáneo, las formas de su apropiación, el valor mismo de sus contenidos y la manera en que la escuela interactúa con estos factores. Se trata de producir insumos que permitan comprender y, finalmente, repensar la escuela, de modo de mantener su capacidad y su poder de incidir en la cultura.

En este sentido, la evaluación es un fenómeno interno del sistema educativo; es una herramienta al servicio de los que ejecutan el trabajo escolar y se convierte, en última instancia, en parte del mismo trabajo.

La utilidad de la evaluación reside fundamentalmente, en el presente, en la necesidad de comprender e incidir en el curso de los

fenómenos y, en el futuro, en la proyección de escenarios posibles en el mediano y largo plazo, y de acciones pertinentes para moldear estos escenarios.

Encontrar el camino

Para que la evaluación se constituya en una herramienta al servicio de las transformaciones que se buscan lograr dentro de un colectivo, debe partir de una comprensión compartida de qué y para qué se evalúa; debe tender a formular una idea base de las razones por las que se ha comenzado a participar de un proceso de cambio educativo, formular la noción de un punto de partida y de un punto de llegada que, en este caso, es la integración curricular de las TIC.

Luego, las acciones del proceso, entre las que se incluye la evaluación, se validan en arreglo a este tránsito acordado. La evaluación colabora en definir y mantener con claridad el rumbo de las transformaciones; considera las acciones que se van desarrollando de hecho y los aprendizajes que resultan en consecuencia, los pone en relación con lo deseable, y estimula o ayuda a replantear estrategias, si es necesario.

El curso de este proceso demanda, en todo momento, definiciones del rumbo que se desea seguir y los modos de hacerlo. En este sentido, la evaluación debe contribuir a la construcción

y validación de una idea de calidad de los aprendizajes, que permita fijar las coordenadas para recorrer el camino que va de la situación original a la situación que se desea alcanzar.

Esta construcción de la noción de calidad que afecta ya no solo a los aprendizajes, sino a la educación como práctica integral, debe ser participativa. Debe comprender e integrar criterios.

Por una parte se puede definir una noción de calidad sujeta directamente al desempeño en los aprendizajes, calidad de los aprendizajes que se producen entre los niños, de acuerdo a nuevas metas de conocimiento que se presumen posibles a partir de la incorporación del manejo de TIC, en particular en la modalidad 1:1. Esta evaluación plantea, en principio, un esquema simple: el contraste entre las diversas expectativas generadas a partir de la incorporación, y lo que realmente se puede lograr en un espacio y tiempo determinados.

Una segunda noción de calidad que interviene en la evaluación, y que resulta de especial interés en el ámbito educativo, se centra en el proceso de apropiación del nuevo recurso, el desarrollo de habilidades, capacidades y producción de saberes a partir de su utilización. En esta línea, el interés ya no se centra en “cuánto” aprenden, en la calidad de su desempeño personal en relación a un itinerario estimado como posible o deseable, sino en “cómo y qué” aprenden, explorando cuáles son las experiencias particulares de los niños, sus recorridos, en relación a la disponibilidad de nuevos medios.

La comprensión y evaluación de los hechos educativos es una cuestión compleja e implica distintos niveles de análisis; implica atender a la calidad de los desempeños personales, circunstancias, pero especialmente a la calidad (cuantidad y valor potencial) de las experiencias que se van permitiendo en el ámbito escolar.

A las nociones de calidad planteadas se suman otros aspectos complejos de la cultura contemporánea, como la validación del conocimiento.

En el nuevo contexto de la sociedad de la información, la validez del conocimiento no se restringe a su veracidad última, como una condición esencial e inamovible. Los cambios en las prácticas, y en las mismas nociones que constituyen la escuela como institución, tienen

que ver hoy con la flexibilidad del conocimiento, y esta, a su vez, se encuentra íntimamente ligada al modo en que ha sido construido el conocimiento, y de qué manera esta construcción involucra a los sujetos.

Esta comprensión del fenómeno cognitivo agrega también nuevas nociones de calidad sobre los aprendizajes, implicando no solo el ajuste de la conceptualización a la realidad, sino su plasticidad, su comunicabilidad y su adaptabilidad a nuevas situaciones.

Acciones concretas

Dentro de esta comprensión del fenómeno de la evaluación en nuestro contexto (habiendo planteado aquí solo algunas de las cuestiones centrales que lo condicionan), se desarrollan distintas acciones para la evaluación.

Se han realizado intervenciones de corte exploratorio descriptivo durante 2007 en la primera experiencia de implementación en Villa Cardal (Florida) y, más recientemente, en las instancias de capacitación formalizadas desde CEIBAL durante lo que va de 2008.

Se relevan experiencias de gestión institucional a nivel nacional.

Se prevé -se encuentra en etapa de diseño- la implementación de un operativo masivo de relevamiento de información a nivel de los centros del país (interior) que ya están directamente involucrados en la experiencia. Este operativo permitirá obtener datos sólidos y representativos (de la población en cuestión) sobre el curso de la experiencia.

Sobre la base del relevamiento de experiencias a nivel nacional, se prevé la difusión, mediante una publicación institucional, de las primeras experiencias constituidas desde la mirada de los distintos actores escolares, en torno al Plan CEIBAL.

Más allá de estas acciones puntuales, y otras que les seguirán, la evaluación educativa se propone asistir un proceso. Establecer un corte transversal en 2008-2009 y pensar, de aquí en más, en un estudio longitudinal que acompañe críticamente y apoye el desenvolvimiento de las acciones educativas en este contexto. Seguir la evolución de la institución escolar, su espacio, su tiempo y sus actores, y cómo estos asimilan la nueva realidad, mientras continúa afianzándose la experiencia digital en el ámbito escolar. 